



5. CONVOCATORIA DE CLAUSTRO EXTRAORDINARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

D/D^a José Luis Martínez Ortega, Secretario/a del Centro Conservatorio de Música de Granada le convoca, por orden del Sr Director/a y de acuerdo con la legislación vigente, al Claustro Extraordinario que tendrá lugar en Salón de actos a las 10:30 horas del próximo día 24 con el siguiente: noviembre

ORDEN DEL DÍA

1. Elección y proclamación de representantes del profesorado en el Consejo Escolar

Granada a 11 de octubre de 2022

EL/LA SECRETARIO/SECRETARIA

VºBº EL DIRECTOR/LA DIRECTORA

Fdo: José Luis Martínez Ortega

Fdo: [Signature]





9. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Granada

D./D^a: Luis Adrían Sula

Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR o CONSEJO DE RESIDENCIA, en su caso, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado estará expuesto en los tablones de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2022 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 17 de octubre de 2022.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día 3 de noviembre de 2022.
5. Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.
6. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 4 de noviembre de 2022.
7. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 15 de noviembre de 2022 a las 18 horas.
8. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 22 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.
Granada a 11 de octubre de 2022



EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO.



13. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL ALUMNADO

CENTRO: Conservatorio Profesional de Música de Granada

D./D^a. Luis Vidueira Añila,
Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones de representantes del alumnado al CONSEJO ESCOLAR o CONSEJO DE RESIDENCIA, en su caso, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará expuesto en los tablones de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2022 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 17 de octubre de 2022.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día 3 de noviembre de 2022.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 4 de noviembre de 2022.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 15 de noviembre de 2022 a las 11:15 horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 23 de noviembre de 2022 a las 16:30 horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de 4 nombres.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Granada a 11 de octubre de 2022



EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO



19. CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CENTRO: Conservatorio Profesional de música de Granada

D./D^a. Luis Vidueira Ruiz

Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente,

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del Personal de Administración y Servicios estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2022 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 17 de octubre de 2022.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día 3 de noviembre de 2022.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 9 de noviembre de 2022.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 15 de noviembre de 2022 a las 18:30 horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 24 de noviembre de 2022 a las 20 horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un sólo nombre.

Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar la persona representante elegida por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Granada a 10 de octubre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

